

Normas de participación Net Zero Tech 2024

1. DATOS GENERALES

1.1. Net Zero Tech

1.2. Fechas de celebración: 5 y 6 de Junio 2024

1.3. Horario de exposición: 9:00 a 18:00

1.4. Ubicación: La Farga de L'Hospitalet, Barcelona.

C/ Barcelona nº2, L'Hospitalet de Llobregat

1.5. Organizadores: Five Continents Exhibitions, S.L.

2. OFERTA QUE SE PUEDE EXPONER A NET ZERO TECH

Proveedores de Soluciones para la Descarbonización

3. CONTRATACIÓN DE ESPACIO Y CALENDARIO

3.1. Inscripción: Las empresas, instituciones y entidades interesadas en participar en Net Zero Tech 2024 deben rellenar y enviar el formulario de inscripción, o dirigirse por escrito a Five Continents Exhibitions, S.L. Para formalizar la inscripción, deben realizar un pago del 20% del espacio contratado, según las modalidades que se especifican en el punto 8 del presente reglamento (condiciones de pago).

4. ADMISIÓN

4.1. Admisión: La Organización de Net Zero Tech 2024 puede rechazar una solicitud si los productos de la empresa/institución/entidad no se ajustan a la oferta de Net Zero Tech (punto 2 del presente reglamento). En este supuesto, se devolverá el importe adelantado por la empresa/institución/entidad. Sin embargo, en la aceptación del espacio, el expositor se compromete, en nombre propio y en el de las personas que lo representen, a cumplir las disposiciones administrativas del montaje, seguridad, publicidad y otras directrices de participación recogidas en las presentes normas de participación.

5. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

5.1. Distribución de espacios: La adjudicación de espacio es un derecho exclusivo de los organizadores de Net Zero Tech 2024 y se realizará en función de consideraciones de orden técnico, relacionadas con el conjunto de la exposición y la oferta de cada expositor, aunque se procurará tener presente la solicitud realizada por éste, el espacio contratado y, sobre todo, la fecha de formalización de la inscripción.

5.2. Distribución y adjudicación de espacios: Una vez realizada la distribución de espacios se enviará una copia del plano con la indicación del espacio adjudicado a cada expositor.

6. TARIFAS

6.1. Tarifas: ver formularios.

6.2. Dimensiones de los stands: ver formularios.

6.3. Decoración y servicios incluidos en el precio: El precio de los stands incluye la siguiente decoración estándar: paneles de melanina, perfiles octogonales de aluminio, frontis con el rótulo corporativo, moqueta, iluminación y un punto de conexión eléctrica.

7. IVA

7.1.IVA: Se aplicará el IVA correspondiente en todos los casos.

8. CONDICIONES DE PAGO

8.1. Condiciones de pago: Los pagos del espacio contratado se efectuarán en los siguientes plazos: 20% en el momento de formalizar la inscripción. El segundo 80% se abonará antes del 10 de mayo de 2024.

Los stands contratados después del 10 de mayo de 2024 deben abonar la cantidad íntegra.

8.2. Forma de pago: mediante transferencia bancaria a favor de Five Continents Exhibitions, S.L.

Datos bancarios:

ES80 0081 5229 7400 0115 3219

BIC BSABESBB

8.3. Incumplimientos de pagos: No se permitirá el montaje del stand si el expositor no ha satisfecho la totalidad del pago del espacio y servicios contratados y facturados. Asimismo, el stand no podrá ser evacuado hasta que el expositor haya satisfecho todos sus compromisos de pago hacia Five Continents Exhibitions, S.L. En el caso de existir un retraso, los organizadores de Net Zero Tech 2024 tienen el derecho de prohibir la retirada de todos los materiales del stand y conservarlos como garantía. En este caso será indiferente que los objetos sean propiedad del expositor o de un tercero. Todos los gastos por la aplicación de estas medidas irán a cargo del expositor. Por otra parte, los organizadores no asumen responsabilidad alguna por los desperfectos que eventualmente puedan sufrir los materiales retenidos como garantía.

8.4. Anulación del espacio: Los expositores inscritos que renuncien a participar en Net Zero Tech, deberán notificar por escrito dicha renuncia a la organización, antes del 5 de abril de 2024. En tal caso se reintegrará al renunciante el 80% de las cantidades facturadas hasta ese momento, en concepto de espacio. Nunca se reintegrará el 20% depositado a la firma del acuerdo. Si la renuncia se produjera más tarde de la fecha señalada, o no se notificará en la forma antes indicada, el expositor perderá el derecho a obtener cualquier reintegro sobre las cantidades entregadas. En el supuesto de que el expositor no haya satisfecho la totalidad del importe antes del inicio del montaje o no haya ocupado el espacio contratado, la organización quedará en libertad de ceder el espacio o el stand a

un tercero, sin tener ninguna obligación de indemnizarlo ni de reintegrarle las cantidades adelantadas por tal concepto.

9. PUBLICIDAD DURANTE NET ZERO TECH 2024

9.1. Publicidad en el recinto ferial: No está permitido distribuir fuera del stand, prospectos o cualquier otro material publicitario si no se dispone de un permiso escrito de la organización.

10. CUESTIONES JURÍDICAS

10.1. Prevención de accidentes: Se deben respetar la normativa de riesgos laborales vigente, en especial las normas legales de seguridad del personal durante el montaje, exposición y desmontaje y puesta en funcionamiento de aparatos y máquinas, así como las normas de seguridad de las máquinas en funcionamiento. Los expositores asumen esta responsabilidad.

10.2. Desperfectos en el recinto: Irán a cargo del expositor todos los desperfectos ocasionados por éste o por sus trabajadores en el recinto.

10.3. Pérdida o desperfectos de los materiales expuestos: Los organizadores no asumen ninguna responsabilidad ni concederán ninguna indemnización por las pérdidas o desperfectos que eventualmente y por diversas causas, puedan sufrir los objetos expuestos.

10.4. Anulación del contrato por Net Zero Tech 2024: Los organizadores tienen derecho a rescindir el contrato sin previo aviso, siempre que se demuestre judicialmente que el expositor incurre, o puede incurrir en competencia desleal o cualquier infracción del derecho establecido. En ninguna circunstancia, el expositor podrá exigir derechos de indemnización.

10.4.1. Si Net Zero Tech 2024 no puede celebrarse por circunstancias independientes a la voluntad de los organizadores, tales como causas de fuerza mayor, la organización devolverá a los expositores, proporcionalmente y siempre que haya saldo, la parte del gasto que todavía no se hubiera realizado.

10.5. El derecho español marca autoridad. Madrid será el sitio de ejecución y jurisdicción.

11. CREDENCIALES Y COBERTURA DE STAND

11.1. Credenciales: Cada expositor tendrá derecho a credenciales para el personal que atienda su stand.

11.2. Obligatoriedad de cobertura de stand: es obligatorio que el stand esté cubierto permanentemente por personal acreditado.

12. MONTAJE Y DESMONTAJE

12.1. Montaje: 3 y 4 de junio de 2024 de 9 a 21 horas.

12.2. Desmontaje: 6 de junio a partir de las 18h30 hasta las 22h30 o el 7 de junio de 2024 de 9 a 21 horas.

Los stands modulares se entregarán el día 4 de junio a partir de las 12:00.

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega en su caso del stand al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado.

Los stands modulares serán desmontados el 6 de junio a partir de las 18:30 por lo que deben encontrarse vacíos al finalizar la feria.

Los stands modulares de Net Zero Tech deben ser devueltos en el mismo estado en el que se recibieron en régimen de alquiler. Los desperfectos ocasionados por un trato inadecuado correrán a cargo del expositor.

12.3. Prohibiciones: Queda totalmente prohibido retirar mercancías o muestras expuestas en el stand durante el transcurso de Net Zero Tech, exceptuando autorización previa de la Organización.

Queda prohibido clavar objetos de cualquier tipo directamente sobre el pavimento o las paredes de los stands.

13. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

13.1. Contratación de servicios: La Organización les ofrece la posibilidad de contratar varios servicios. Una vez formalizada la inscripción les serán remitidas las distintas ofertas de servicios y los precios de estas.

14. SEGUROS

14.1. Seguros obligatorios: Los seguros obligatorios son los de responsabilidad civil y los de incendio. Estos seguros están incluidos en el precio de contratación del espacio, pero se recomienda que cada expositor realice su propio seguro.